

Evocación de Mons. Alvaro del Portillo , Obispo titular de Vita , Prelado de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei.

1.- Conocí a Mons. Alvaro del Portillo con motivo de las sesiones de la Comisión Pontificia para la Revisión del Código de Derecho Canónico. Tanto él como yo formamos parte del Grupo de estudio o Sub-comisión *De laicis deque Associationibus fidelium*, durante todo el tiempo que ésta funcionó en el seno de dicha Comisión (cf. Communicationes, I (1969), p.31; V (1973), -2-,p.191 ; X (1978)-1-, p.39 y 44).

Un mes antes de la primera sesión de estudios de dicho grupo – es decir, en octubre de 1966 –recibí por vía aérea los Informes preparatorios elaborados por los demás Consultores, sobre cuya base íbamos a debatir durante dicha sesión, que duraba una semana entera, con reuniones en la mañana y en la tarde. Esta modalidad se mantuvo en adelante, lo que nos obligaba a preparar durante largo tiempo dichos Informes o estudios monográficos, que debían remitirse a la Comisión Pontificia con suficiente anticipación a la fecha de nuestras reuniones.

En aquella ocasión – octubre de 1966 –me llamó la atención de inmediato el voluminoso estudio de 153 pp., rotulado *Alvarus del Portillo, Introducenda in Iure Canonico de Laicorum notione deque eorum iuribus et officiis in Ecclesia*, y le dediqué preferente interés y estudio.

La primera sesión tuvo lugar en Roma, en la sede del Palazzo dei Convertendi, en la via della Conciliazione- donde estaba por entonces la sede de la Comisión Pontificia – entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1966, y en ella don Alvaro se desempeñó como relator, exponiendo el desarrollo del tema, a partir de los Informes de los Consultores, resumiendo los consensos, los puntos álgidos de cada tema o los elementos sometidos a votación.

Don Alvaro se sentaba muy cerca mío, y en los años siguientes siempre a mi lado, debido a que éramos los únicos presbíteros del grupo de estudios (los otros Consultores era Obispos, Prelados de Su Santidad o Laicos) y la colocación tenía una cierta disposición jerarquizada a lo largo de la enorme mesa de trabajo. Lo anterior, como bien puede suponerse, facilitó desde el comienzo una grata y fácil comunicación ; con el correr de los años, incluso fue creando acercamiento y amistad, conversaciones en los intervalos, tanto en la mañana como en la tarde; (no fueron pocas las veces en que intercambiábamos puntos de vista con rapidez en el curso de la reunión, a veces en voz baja...).

Me sentí siempre muy honrado por la amistad que me dispensaba y por su sana y sacerdotal cordialidad y cercanía. Me impresionaba su equilibrio y serenidad interior . Lo ví constantemente dueño de sí mismo, ponderado y discreto. En los debates – en los que no siempre estaba ausente la vehemencia para defender los propios puntos de vista – nunca daba muestras de impaciencia : a lo más manifestaba seriedad en su semblante, jamás disgusto. Debo manifestar que por entonces, siendo yo el Consultor más joven de la Comisión Pontificia y dieciocho años menor que don Alvaro, jamás me dio motivos para sentirme cohibido con él y – repito – recibí de parte suya una delicadeza cordial, sacerdotal y desprovista de todo formalismo.Me conmovía su capacidad de acogida atenta , de aprecio sonriente y varonil y de discreción a toda prueba, hasta el extremo de diluirse conscientemente, buscando no hacerse notar , sino cuando era indispensable.

Dejè de verlo en torno a 1975, cuando se reestructurò la Comisiòn Pontificia para hacer frente a las etapas siguientes de la codificaciòn ; sin embargo, continuè recibiendo saludos suyos, a través de amigos comunes y sabìa que comentaba mi difícil situaciòn en la Universidad Catòlica de Chile, como profesor de derecho canònico en aquellos años en que dicha disciplina era fuertemente cuestionada por alumnos, profesores y clero en general, y con nulo apoyo por parte de la jerarquìa; a través de esos amigos me hacia llegar su recuerdo y etimulo.

Fuera de estos encuentros, no tuve màs trato directo con don Alvaro , aunque mantuvimos amistosa correspondencia epistolar por diversos motivos y ademàs, siempre con ocasiòn de las fiestas navideñas : varias veces sus saludos se anticipaban a los mios y jamàs faltaba un par de lineas manuscritas, a fin de *personalizar* el saludo y mensaje impresos . De esa correspondencia que guardo en mi archivo personal, incluyo fotocopias de lo que ha sido dado encontrar por ahora . Me resulta particularmente sugestiva su peticiòn final, en la ùltima misiva suya, de junio de 1992, en que termina sus lineas personales con la frase *rece por mi*.

2.- Llegado el momento oportuno, pienso que las Actas de los diferentes grupos de estudio – subcomisiones – de los que sucesivamente formò parte Mons. Alvaro del Portillo, suministraràn una informaciòn màs exacta acerca de su aporte , a veces decisivo, a lo largo de todo el curso de la codificaciòn del actual *Codex* : esto, debido a que allí se consignan los nombres de los Consultores en sus diversas intervenciones y debates. Hay que tomar en cuenta que en las Actas publicadas por la revista *Communicationes* no se alude nominalmente a cada Consultor, sino solamente a ellos en general (“ *Unus Consultor... Secundus (o Tertius) Consultor... “etc.)* , por cuyo motivo se hace necesario compulsar el texto mismo de esas Actas internas.

Entre los rasgos que ahora recuerdo – a una distancia de treinta años – de esa primera sesiòn de noviembre/diciembre de 1966 , tengo presente que en un momento don Alvaro, con gran apertura de su parte, me hizo notar que“... *tanto el Informe suyo como el mio* “ habian suscitado cierta reticencia en el ànimo del Secretario de la Comisiòn Pontificia(por entonces lo era el P.Ramòn Bidagor, s.j.) , quien, si bien habia formado parte de la Comisiòn preparatoria *De sacramentis* , previa al Concilio Vaticano II , y ademàs era veterano canonista de reconocida competencia , venerado maestro en la Universidad Gregoriana y hombre de toda confianza en los oscuros pasillos de la Curia Romana, no era demasiado proclive a los nuevos cauces que el mismo Concilio en su celebraciòn y magisterio habia abierto, especialmente para el laicado. El Informe de don Alvaro, *Introducenda in Iure Canonico...* a que ya me he referido antes, llevaba fecha 2 de octubre de 1966 y constituyò la base del libro que publicara en 1969 con el titulo *Fieles y Laicos en la Iglesia* (Pamplona , EUNSA, 317 pp., con varias ediciones posteriores y ha llegado a ser clàsico en la materia) y que ,acompañado de una afectuosa carta personal ,me hizo llegar como regalo navideño a poco de ver la luz pública.

Hacia el final de esos dias de la primera sesiòn, algunos de los integrantes de nuestro grupo de estudios (concretamente, recuerdo a Mons. Rafael Sarmiento Peralta, por entonces Obispo de Ocaña, Colombia y Mons. Willy Onclin, Secretario adjunto de la Comisiòn Pontificia) , nos habian referido entusiasmados sus respectivas audiencias con el Santo Padre Pablo VI,

destacando su acogida , lucidez y gentileza. A una breve acotación mía, don Alvaro me estimulò a que yo también pidiera entrevistarme con el Santo Padre, aunque fuera por breves minutos ; me indicò el nombre de un sacerdote de la Secretaria de Estado, que resultò ser mons. Eduardo Martínez Somalo (hoy Cardenal), para que me dirigiera a èl en nombre suyo. Presumo que don Alvaro, con delicada y silenciosa premura, lo haya llamado por teléfono en el primer momento que tuvimos libre después de esa reunión, pues al presentarme en la Secretaria de Estado, mosn. Martínez Somalo no solamente me acogió de forma atentísima como si me estuviera esperando, sino que me acompañò a la Prefectura de la Casa Pontificia , preocupándose de que mi petición tuviera curso favorable, como efectivamente sucedió. Nunca he olvidado esa *intercesión* de don Alvaro para mi primer encuentro personal con el papa Pablo VI .

3.- Ciertamente que otros testigos habrán de aportar aspectos más decisivos acerca de la personalidad de don Alvaro . A continuación, quisiera consignar algunos rasgos fugaces que, al cabo de tantos años , han ido reviviendo en mis recuerdos y que acaso servirán un día para algunas futuras *Floreccillas*.

a.- En una ocasión , mientras estábamos en reunión – en uno de esos momentos menos intensos que nunca faltan – me manifestò estar preocupado por un *Votum* redactado por èl para la Congregación de la Doctrina de la Fe y que a esas mismas horas debía talvez estar siendo examinado, no recuerdo si en el *Congressus* o en la *Plenaria* de dicha Congregación; en todo caso, me dijo, le asistía la tranquilidad de haber expresado lo que *in Domino* había estimado ser lo más prudente y necesario.

b.- En un punto de nuestro intercambio, a una indicación mía referente a la obligatoriedad de los Consejos de Pastoral en cada Diòcesis, según lo ordenado por el reciente *M.P. Ecclesiae Sanctae* (6- ag.-1966 : cf. I, n° 16), promulgado por el Papa para ejecutar los primeros decretos del Vaticano II, èl me replicò suavemente : *No, son de institución optativa, aunque sí muy recomendados ; lo sé bien, porque yo mismo fui el redactor de ese Motu Proprio.*

c.- Sin que yo pueda recordar con exactitud sus palabras, me refirió el gran esfuerzo - día y noche durante una o dos semanas – que le significò a èl junto a un pequeño grupo , la decisión de los Padres conciliares de incorporar a última hora un nuevo Esquema acerca de los presbíteros(que daría lugar al decreto *Presbyterorum Ordinis*) , pues tuvieron que abocarse a su redacción febril, conscientes de la gravedad y proyección del tema que se les encomendaba.

d.- Recuerdo que èl mismo me refirió que había sido el beato Josémaría Escrivà – por entonces aún vivía – quien lo *indujo* a que aprendiera a fumar y a hacerlo sin problemas, como un modo de asegurar la libertad de los futuros integrantes de la Obra en este sentido . De hecho, don Alvaro era buen fumador en los ratos libres entre una y otra reunión.

e.- Entre los Consultores de nuestro grupo de estudios estaba Mons. Vicente Enrique y Tarancón, por entonces arzobispo de Oviedo . En un intervalo de las reuniones de la mañana, a la hora del café , don Alvaro me dijo sonriente : *Por Dios, sin darme cuenta he estado conversando con èl y lo he tratado de don Enrique*(=que era su primer apellido; en lugar de decirlo, como habría debido, *don Vicente*).

f.-En abril de 1975, cuando arreciaba el clima de contestación en la sociedad contemporánea y también al interior de la Iglesia, yo hacia notar a don Alvaro la imagen un tanto tensa y sombría que proyectaba el papa Pablo VI en ese Año Santo ante los millones de peregrinos que acudían a Roma ; ojalá, le decía, que el Papa destacara también los aspectos positivos e infundiera ánimo a quienes quieren ser dinámicamente fieles a la Iglesia. Recuerdo que don Alvaro, después de escucharme atentamente, como acostumbraba , añadió que recientemente , al posar Pablo VI para fotografías oficiales, le habían pedido expresamente (no dijo quiénes) que mostrara un rostro más distendido y ojalá sonriente. Don Alvaro concordaba en la necesidad de destacar la alegría cristiana. Al cabo de un par de semanas, veía la luz la Exhortación Apostólica *Gaudete in Domino* (9-mayo-1975), enseñanza no superada hasta hoy, acerca de la alegría cristiana y siempre me he preguntado si acaso él estaba en antecedentes de ese documento, si no es que haya participado, incluso, en su redacción.

g.-En esos mismos días de abril de 1975 , refería que el beato Josemaría, a su paso por Santiago de Chile, en el año anterior (en el mes de junio o julio, es decir, en pleno invierno nuestro) , había quedado con el deseo de contemplar la cordillera de los Andes , encubierta por una espesa cortina de nubes : *debo hacer un acto de fe, de que ahí detrás está la cordillera*. Don Alvaro había venido a Latinoamérica acompañando a Mons. Escrivá de Balaguer y recordaba otros momentos gratos de su paso por nuestros países. En esa ocasión, refiriéndose al Programa del futuro Congreso Internacional de Derecho Canónico, patrocinado por la Universidad de Navarra y convocado para octubre del siguiente año 1976, con rostro divertido , me dijo: *He visto su " riverito " (=respetable) nombre entre los expositores del futuro Congreso*.

h.- Fue de gran ayuda para los sacerdotes del movimiento de Schoenstatt, en los años 1969/70 y ss., cuando ellos se hallaban en busca de una forma canónica adecuada . Tuve el privilegio de poner en contacto al P.Humberto Andwanter, chileno- con quien me une una amistad desde la infancia , que por entonces residía en Alemania y llegó a Roma-, con don Alvaro , quien lo atendió en varias oportunidades y le sirvió de guía - además de otros canonistas romanos (Beyer, sj. de la Gregoriana y Canals) para dar cauce definitivo al movimiento de Schoenstatt y a los Institutos que lo integran. En la Misa celebrada en la Catedral de Santiago de Chile por el alma de don Alvaro, el día sábado 26 de marzo de 1994, a pocos días de su muerte , acudió el P.Andwanter a concelebrar, con agradecido recuerdo por las atenciones recibidas con gran sentido eclesial.

i.- A la vez que estimulaba e infundía confianza, solía ser parco en sus aportaciones que, sin embargo, podían ser extraordinariamente orientadoras. A una reflexión mía acerca de la conveniencia de una diversificación normativa según las edades y otros factores constitutivos de la persona, me escuchaba con atención y recuerdo que solamente añadió, casi a media voz: *el principio de gradualidad*, y con eso, lo resumió todo.

4.- No estoy en condiciones de precisar en este momento cuál haya sido por entonces mi convicción personal acerca de la santidad de su vida ; lo veía, sí, como un excelente sacerdote, que me honraba con su amistad e infundía gran paz y seguridad en una labor que superaba con mucho mi edad y capacidades .Si tengo presente que, cuando en

Agosto de 1975 me fue solicitado redactar un petitorio para la apertura de la causa de beatificación de Mons. Josémaría Escrivá de Balaguer - a quien no conocí personalmente - el recuerdo de mi cercanía con don Alvaro y con don Julián Herranz , ambos formaban parte del núcleo familiar que vivía con Mons, Josemaría , y los contactos con el querido amigo Pedro Lombardia, discípulo del Fundador del Opus Dei(los tres, don Alvaro, don Julián y Pedro formaban parte de mi grupo de estudios), me inspiraron para escribir , entre otros, el siguiente párrafo :

“... Me lleva a elevar esta petición la hondura y amplitud que durante su vida ha alcanzado la irradiación de este Sacerdote. He podido apreciarlo personalmente a través de quienes han vivido en contacto con él durante largos años y de él han recibido una formación de intensa vida interior y de sensibilidad sobrenatural para los grandes problemas de la Iglesia y del mundo de nuestra época.

Un Sacerdote que en el breve espacio de su vida logra perpetuar en tal magnitud ubérrimos frutos de sólida espiritualidad cristiana, de amor e incondicional servicio a la Iglesia en su Jerarquía, en su vida institucional y apostólica, nos aparece como un árbol bueno plantado por el Padre Dios en su campo (Mt 7, 17 ; Jn 15, 1), y como un signo de su providente amor hacia su Iglesia. Con humildad y gozo en la Fe , podemos exclamar: el dedo de Dios está aquí (Lc 11, 20).

Estas líneas dictadas por afectuoso y agradecido recuerdo - ajustadas plenamente a la verdad - quedarán depositadas en manos de la Madre Iglesia , conducida siempre por el único Pastor, Jesucristo, como testimonio de una experiencia que me correspondió vivir y cuyo verdadero significado intuimos en la Fe, en la espera de la revelación *a plena luz y a rostro descubierto.*

Santiago de Chile, 5 de Marzo de 1996.

PATRIMONIO UC


Pbro. Fernando Retamal F.
Del Clero de la Arquidiócesis de Santiago de Chile.